

Convenio

Este Convenio se celebra el **28 de octubre de 2016** entre la Empresa Eléctrica Pública Estratégica Corporación Nacional de Electricidad, CNEL EP Unidad de Negocio Guayas Los Ríos, ubicada en la Calle Malecón No, 100 y Loja Campus Espol Las Peñas Bloque 1, en la ciudad de Guayaquil, (en adelante denominado “el Contratante”) por una parte, y CONSORCIO PASCUALES - MANGLERO ubicada en el Kilómetro diez y medio vía a Daule, junto a Plásticos del Litoral, en la ciudad de Guayaquil (en adelante denominado “el Contratista”) por la otra parte;

Por cuanto el Contratante desea que el Contratista ejecute la “**CONSTRUCCIÓN DE LA L/S/T A 69 KV PASCUALES - MANGLERO, SUMINISTRO DE MATERIALES, EQUIPOS Y MANO DE OBRA**” – BID2-RSND-CNEL GLR-ST-OB-001 (en adelante denominado “las Obras”) y el Contratante ha aceptado la Oferta para la ejecución y terminación de dichas Obras y la subsanación de cualquier defecto de las mismas;

En consecuencia, este Convenio atestigua lo siguiente:

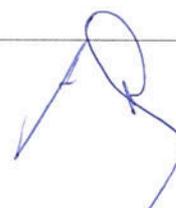
1. En este Convenio las palabras y expresiones tendrán el mismo significado que respectivamente se les ha asignado en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato a las que se hace referencia en adelante, y las mismas se considerarán parte de este Convenio y se leerán e interpretarán como parte del mismo.
2. En consideración a los pagos que el Contratante hará al Contratista como en lo sucesivo se menciona, el Contratista por este medio se compromete con el Contratante a ejecutar y completar las Obras y a subsanar cualquier defecto de las mismas de conformidad en todo respecto con las disposiciones del Contrato.
3. El Contratante por este medio se compromete a pagar al Contratista como retribución por la ejecución y terminación de las Obras y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o aquellas sumas que resulten pagaderas bajo las disposiciones del Contrato en el plazo y en la forma establecidas en éste.

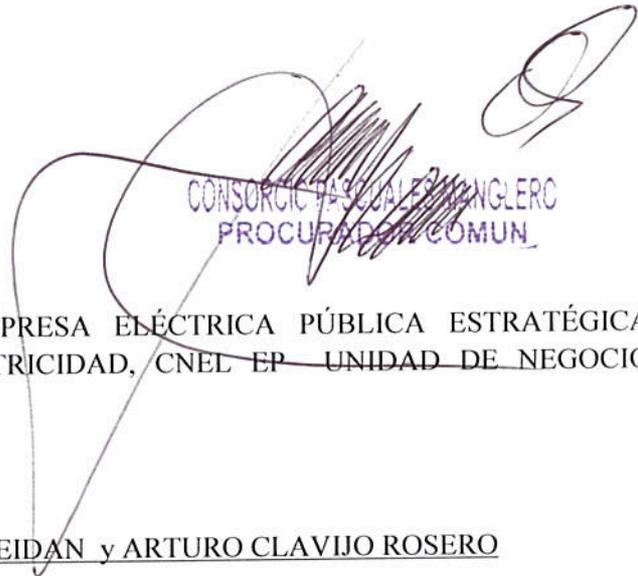
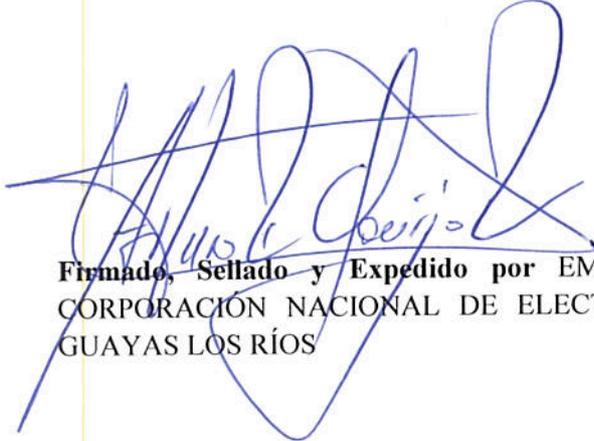
En testimonio de lo cual las partes firman el presente Convenio en el día, mes y año antes indicados.

El Sello Oficial de CONSORCIO PASCUALES –MANGLERO

CONSORCIO PASCUALES MANGLERO
PROCURADOR COMUN

fue estampado en el presente documento en presencia de: KAMAL KHAMASHTA ZEIDAN y ARTURO CLAVIJO ROSERO





CONSORCIO ESCUELA ANGLERO
PROCURADOR COMUN

Firmado, Sellado y Expedido por EMPRESA ELÉCTRICA PÚBLICA ESTRATÉGICA
CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD, CNEL EP UNIDAD DE NEGOCIO
GUAYAS LOS RÍOS

en presencia de: KAMAL KHAMASHTA ZEIDAN y ARTURO CLAVIJO ROSERO



Firma que compromete al Contratante [firma del representante autorizado del Contratante]



Firma que compromete al Contratista [firma del representante autorizado del Contratista]

